

Minuta número 58
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 15 de junio de 2020

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización a distancia, previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También formó parte de la presente reunión la diputada María Magdalena Rosales Cruz; así como el contador público Edmundo Alain Soto Torres, Subsecretario de Finanzas e Inversión de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado y la contadora pública Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con once minutos del quince de junio de dos mil veinte. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. - -

En el punto dos del orden del día, se aprobaron por unanimidad, con cinco votos a favor, las minutas números cincuenta y seis y cincuenta y siete, levantadas con motivo de las reuniones celebradas en fechas diez y once de junio del año en curso respectivamente, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones recibidas se dio cuenta con los oficios suscritos por la Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado, mediante los cuales remitió propuestas de modificación a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se autorice al Ejecutivo del Estado para que participe en el esquema de potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, diseñado por la Federación. Lo anterior en atención a las gestiones que se están realizando ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remitiendo además copia del proyecto del convenio de colaboración, materia de la



autorización solicitada, dándose por enterados y acordando integrar dicha documentación a su expediente. -----

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia otorgó el uso de la voz a la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quien expuso en primer término, la opinión de dicha Unidad respecto a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se autorice al Ejecutivo del Estado para que participe en el Esquema de Potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, diseñado por la Federación. Concluida la exposición, se registraron las intervenciones de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García en dos ocasiones, Celeste Gómez Fragoso en cinco ocasiones, Alejandra Gutiérrez Campos en seis ocasiones y Claudia Silva Campos en dos ocasiones, para formular diversas dudas y cuestionamientos o plantear diversos puntos derivados de la exposición realizada, dándose la explicación correspondiente por parte de la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado y del Subsecretario de Finanzas e Inversión de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado. -----

Posteriormente, la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado expuso la opinión de dicha Unidad respecto a la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de exhortar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, para que aclare el destino del préstamo solicitado al Banco Mundial, con número de identificación del proyecto P172863 aprobado el diecinueve de mayo de dos mil veinte. Agotada la exposición, se registraron las intervenciones del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta y de las diputadas María Magdalena Rosales Cruz y Lorena del Carmen Alfaro García, ambas en dos ocasiones, Alejandra Gutiérrez Campos y Celeste Gómez Fragoso para formular diversas preguntas o plantear diversas posturas en relación a la exposición, dándose la explicación correspondiente por parte de la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. En este punto, la diputada Lorena del Carmen Alfaro García propuso establecer en las consideraciones del dictamen en la medida de lo posible un análisis histórico de la evolución de la deuda pública federal. -----



Siendo las once horas con veinticinco minutos se acordó por unanimidad decretar un receso. -----

A las catorce horas con dieciocho minutos se reanudó la reunión, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en los puntos cinco y seis del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que se autorice al Ejecutivo del Estado para que participe en el Esquema de Potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, diseñado por la Federación, sin registrarse intervenciones, mismo que sometido a votación se aprobó en lo general por unanimidad, con cinco votos a favor. En consecuencia, se sometió a discusión en lo particular, sin registrarse intervenciones, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Posteriormente, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de exhortar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, para que aclare el destino del préstamo solicitado al Banco Mundial, con número de identificación del proyecto P172863 aprobado el diecinueve de mayo de dos mil veinte, sin registrarse intervenciones, mismo que sometido a votación se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso a celebrarse el dieciséis de junio del año en curso, una vez suscritos mediante firma electrónica. Para tal efecto, a propuesta de la presidencia se aprobó por unanimidad solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se dispensara el término previsto en el artículo ciento setenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para la distribución de los dictámenes de referencia, a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, para que se pudieran discutir en la referida sesión ordinaria. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. ---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con veintinueve minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número cincuenta y ocho, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el quince de junio de dos mil veinte. - - - - -